



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-501-2017**

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DCA-17-0983 FW: 16480-17

FECHA: 12 de octubre de 2017

ASUNTO: Aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el barrio La Atarazana de la parroquia Picaihua.

Me refiero a su oficio DCA-17-0983 del 20 de septiembre de 2017, con el cual requiere la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, del predio ubicado en el barrio La Atarazana de la parroquia Picaihua.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **26 de septiembre de 2017**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la "Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato", en su parte pertinente señalan: "...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco....";
- Que, mediante oficio DCA-VC-17-1375, del 4 de septiembre de 2017, los ingenieros Carlos Reyes, Servidor Público 3 y Carlos Fernando Núñez, Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado en el barrio La Atarazana de la parroquia Picaihua;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-17-0983, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	412917
Clave catastral	6002006098000
Ubicación	Barrio La Atarazana
Parroquia	Picaihua
Área terreno	246.08m ²
Área de construcción	91.39m ²
Avalúo	USD 15849.92
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Picaihua
Uso Actual	Ninguno



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-501-2017
Página 2

Línderos generales y específicos	
Norte	Estadio Liga Parroquial La Atarazana (22.20m)
Sur	Supe Curay María Dioselina (22.30m)
Este	Supe Curay María Dioselina(11.00m)
Oeste	Administración Diocesana de Tungurahua – Diócesis de Ambato (11.12m)

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-17-986, del 18 de septiembre de 2017 señala **“Afectaciones viales.- No hay afectación vial.- Posibles proyectos a desarrollarse.- No existe ningún proyecto a desarrollarse. No se opone al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”**
- Que, existe la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco, aprobada por la ingeniera Sandra Vargas, funcionaria del Departamento de Catastros y Avalúos.

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el barrio La Atarazana de la parroquia Picaihua, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	412917
Clave catastral	6002006098000
Ubicación	Barrio La Atarazana
Parroquia	Picaihua
Área terreno	246.08m ²
Área de construcción	91.39m ²
Avalúo	USD 15849.92
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Picaihua
Uso Actual	Ninguno
Línderos generales y específicos	
Norte	Estadio Liga Parroquial La Atarazana (22.20m)
Sur	Supe Curay María Dioselina (22.30m)
Este	Supe Curay María Dioselina(11.00m)
Oeste	Administración Diocesana de Tungurahua – Diócesis de Ambato (11.12m)

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original

c. c: Gestión Territorial Planificación Procuraduría Sec. Ejec. Alcaldía RC.

Sonia Cepeda
2017-10-12